

PROCEDIMIENTOS:

- Asistir a sesión informativa y/o acudir a asesoría en la Oficina de Asuntos Internacionales.
- Ser nominado (a) por mi Director Académico o Coordinador Académico.
- Leer el manual de intercambio, verificar que cumpla con los requisitos básicos y hacer la entrega de documentos dentro de las fechas y horario establecidos.
- Asistir a la junta de información antes de partir (pre-departure), para obtener información importante que debo considerar sobre mi intercambio.
- Revisar constantemente mi correo institucional UDLAP, para estar informado y dar seguimiento a mi intercambio adecuadamente.
- Asegurarme de la vigencia de mi password de correo UDLAP a través de service.desk@udlap.mx ya que como se mencionó anteriormente toda comunicación entre el (la) suscrito(a) y la UDLAP se realizará mediante el correo Institucional, por lo que me obligo a verificarlo constantemente durante el proceso de trámite y durante el desarrollo del programa, manifestando además que conozco el procedimiento de actualización del mismo vía remota, para el caso de que sea requerido.
- Notificar cualquier cambio de información personal a la Coordinación de Programas Duales de la Oficina de Asuntos Internacionales.
- Cubrir las unidades correspondientes que permitan inscribirme en el período de anticipadas en la UDLAP, según el (los) semestre (s) que participaré en un intercambio académico dual.
- Hacer la inscripción de las materias en la universidad de intercambio, apegándome a las normas y fechas que se me establezcan.
- Solicitar mi transcript original final a la universidad de intercambio, antes de regresar a mi país, ya que la UDLAP no tiene la facultad de hacerlo directamente.
- Realizar los trámites de revalidación de las materias cursadas y aprobadas en el extranjero, siguiendo los criterios establecidos para este fin. (<http://internacional.udlap.mx/intercambio-dual-ya-regrese-que-sigue/>), debiendo considerar que cuento con un plazo para llevar a cabo mi transferencia de créditos, el cual comienza a partir de que termine mi intercambio y comience el periodo de Otoño en la UDLAP: Si tengo beca mi plazo límite son tres meses a partir del inicio del semestre, si no cuento con beca tengo hasta el final del semestre para llevar a cabo el proceso.

POLÍTICAS:

- Cubrir en tiempo y forma los gastos que implica un intercambio de acuerdo a lo estipulado por la Oficina Internacional de la UDLAP.
- Adquirir un seguro de gastos médicos mayores, cuya cobertura sea internacional y que ampare cualquier emergencia (es indispensable que dicho seguro tenga cobertura de evacuación de emergencia y repatriación de restos) ya que la UDLAP no puede intervenir económicamente en este caso.
- Representar dignamente a mi universidad, respetando los reglamentos de la universidad de intercambio.
- Ser un embajador de México, promoviendo mi país y mi universidad.
- Realizar mi mayor esfuerzo para obtener las mejores calificaciones en mis estudios.
- Participar en las actividades organizadas en la UDLAP y en la universidad de intercambio, como reuniones de información antes de irme, juntas de orientación a mi llegada a la universidad, ferias, reuniones de información, pláticas promocionales, entre otras.
- Regresar a concluir mis estudios en la UDLAP en caso de que así lo exija mi programa dual.
- Compartir mi experiencia internacional al completar el cuestionario de evaluación del programa, apoyar con información a los estudiantes que piensan realizar estudios en el extranjero y asistir a reuniones de información.
- **El estudiante es responsable de realizar su proceso de visado en tiempo y forma. Así mismo La UDLAP no puede hacerse responsable ni intervenir en la determinación de la Embajada.**
- En caso de cancelación del intercambio cumplir con las sanciones establecidas por la Oficina Internacional:
 1. Toda cancelación debe hacerse mediante el formato correspondiente (Memo de Cancelación) que se encuentra en la siguiente página web:
<http://internacional.udlap.mx/intercambio-dual-como-aplico/>

2. No existirá en ningún caso devolución o cancelación de la cuota Programa Internacional UDLAP.
 3. Una vez que el intercambio o programa dual sea solicitado, podrá cancelarse sin cobro por Cancelación antes de la fecha límite de Cancelación sin sanción del semestre en curso, establecida por la Oficina de Asuntos Internacionales.
 4. Si el estudiante cancela su programa de intercambio académico o programa dual después de la fecha de cancelación sin sanción establecida, pero antes del periodo de inscripciones de la UDLAP o la universidad anfitriona o de la fecha de ingreso indicada en la carta de aceptación de la universidad anfitriona (lo que suceda primero), se aplicará una sanción de 6 unidades de acuerdo a su grado académico.
 5. Si el estudiante cancela su programa dual durante el transcurso del periodo de inscripciones de la UDLAP o la universidad anfitriona (lo que suceda primero), se aplicará una sanción de 15 unidades de acuerdo a su grado académico.
 6. Si el estudiante cancela su programa dual una vez transcurrido el periodo de inscripciones de la UDLAP o la universidad anfitriona (lo que suceda primero), se cobrará la totalidad del semestre en curso.
 7. **No existirá condonación de la cuota de cancelación en caso de que la visa sea rechazada.**
- Asimismo, manifiesto ser el (la) único(a) responsable respecto a cualquier situación que llegase a suscitarse durante el programa, por lo que:
 1. Expresamente deslindo a la UDLAP y su personal de cualquier responsabilidad derivada de cualquier clase de daños, accidentes, enfermedades, lesiones, problemas físicos y/o psicológicos que se pudieran ocasionar como resultado de la impericia, negligencia, omisión de auxilio o cuidado, abandono de persona, tanto del (la) suscrito(a), personal de la institución anfitriona o terceros de cualquier tipo, durante la vigencia del programa;
 2. Deslindo a la UDLAP y su personal a través del presente acto de cualquier responsabilidad penal, civil, mercantil o de cualquier naturaleza legal, que resulte de la negligencia, dolo o mala fe que llegase a surgir por parte del (la) suscrito(a) durante la vigencia del programa;
 3. En ningún caso la UDLAP será responsable de cubrir cualquier gasto relativo a daños parciales o totales ocasionados a las instalaciones del lugar de hospedaje, de la institución anfitriona o de terceros ocasionados por parte del (la) suscrito(a).

COSTOS:

- **En el caso del programa dual con el Swiss Education Group, el estudiante deberá pagar el costo vigente del programa en la Universidad anfitriona de acuerdo a los lineamientos que esta estipule y así mismo a su regreso se le cobrará al estudiante el total de las unidades de sus materias a revalidar a costo vigente de licenciatura. Debiendo considerar los plazos para la revalidación presentados previamente en la parte de Procedimientos.**
- Al entregar mi solicitud de intercambio, autorizo el cargo automático de 1 unidad de colegiatura a mi estado de cuenta, a costo del semestre vigente, por concepto de trámite de intercambio independientemente de que sea aceptado o no por la universidad contraparte.
- En caso de contar con beca, confirmar y asegurar la aplicación de la misma durante el intercambio, con el Departamento que me la otorgue en la UDLAP.
- Si lo establece el convenio con la universidad de interés, pagar alojamiento y comidas a costo UDLAP del semestre vigente de intercambio.
- En caso contrario, cubrir por mi cuenta los gastos de alojamiento y comidas,
- Cubrir las cuotas administrativas generales que la universidad contraparte me establezca. Gastos de seguro médico, libros, transporte local y aéreo, así como otros gastos personales.

AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos de carácter personal que proporcionas durante tu proceso de solicitud de programa internacional, serán tratados por la Fundación Universidad de las Américas, Puebla (Ex Hacienda Santa Catarina Mártir S/N, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810), a través de su Oficina Internacional, únicamente para contactar a las personas que has autorizado a través de la documentación que nos has proporcionado durante el trámite de tu programa internacional, así como para compartirlos con las representaciones de México en el extranjero, con el objetivo de dar a conocer tu participación en el programa internacional de tu elección, en apego a los artículos 6, 8, 16 y 17 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. En este tenor reconoces que conoces el contenido del Aviso de Privacidad (www.udlap.mx/privacidad/) y consientes que la UDLAP trate los datos proporcionados para la finalidad arriba informada.

El aviso institucional UDLAP se encuentra en:

<http://comunidad.udlap.mx/sites/planeacion/evaluacion/profesores>

Hago constar que he leído en detalle el manual de intercambio académico y estoy enterado(a) y de acuerdo con las políticas, procedimientos y costos que implican solicitar, tramitar y participar en un intercambio académico.

Autorizo a _____ (anexo copia de identificación oficial) para recibir información sobre mi estado de cuenta, calificaciones y/o realizar trámites o consultas administrativas en mi nombre. Asimismo, reconozco que he dejado a la persona autorizada una carta poder para ser presentada en el momento que se requiera.

Yo _____, con número de estudiante _____, deslindo a la Fundación Universidad de las Américas, Puebla de toda responsabilidad por cualquier eventualidad que requiera atención médica hospitalaria, ya que al entregar mi seguro personal vigente por el semestre en curso, éste se hará cargo de todos los gastos que se generen por mi atención.

Firma del (de la) estudiante

Nombre y firma del Padre, Madre, Tutor o persona responsable de mis pagos en la UDLAP.
(Anexo copia de identificación oficial)

Fecha

Fecha